

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTION CONTRATOS

FORMULARIO N° 02 DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE
CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 003 DE 2016.

OBJETO: "SUMINISTRO DE ROPA DESECHABLE DESTINADO A LA ATENCIÓN DE PACIENTES USUARIOS DEL SERVICIO DE URGENCIAS, CLÍNICA DE HERIDAS, AISLAMIENTO SERVICIOS HOSPITALIZADOS, COLOCACIÓN Y CURACIÓN DE CATÉTERES CENTRALES, Y DEMÁS PROCEDIMIENTOS QUE REQUIEREN DE LA TÉCNICA DE ASEPSIA EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL EN CALIDAD DE
ORDENADOR DE GASTO y,

En uso de sus facultades legales y en especial de la conferidas por la Resolución No. 770 de 2011, Resolución No. 1018 del 12 de Noviembre de 2014, Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes en materia contractual, procede a dar respuesta oportuna a las observaciones realizadas por los oferentes dentro del proceso de selección de la referencia de la siguiente forma:

OBSERVACIONES FORMULADA POR LA EMPRESA CREARE

OBSERVACIÓN N° 1

4.2.2 Experiencia General

NOTA: DICHSO CONTRATOS DEBERAN ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADOS E INSCRITOS EN EL REGISTRO UNICO DE PROponentES CON LA CLASIFICACION EXIGIDA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

OBSERVACION:

Como se puede observar en ANEXO No. ANEXO TECNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EI código exigido por la entidad es 42131600, En aras de buscar la participación de un mayor número de proponentes solicitamos a la entidad agregar los siguientes códigos,

CODIGO	DESCRIPCIÓN
42132100	Ropa blanca del hospital
46181500	Ropa de seguridad Delantales protectores Batas protectoras
42131500	Vestuario para pacientes

RESPUESTA N° 1

El Comité Técnico No acepta su observación, se mantienen los códigos, ya que en los códigos sugeridos por Ustedes no especifican si es ropa desechable.

OBSERVACIÓN N° 2

Salud – Calidad – Humanización



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. – Colombia



En caso que la entidad agregue los códigos propuestos, le solicitamos de la manera más cordial Que la experiencia sea modificada de la siguiente manera

El comité técnico evaluará la experiencia del proponente quien acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, bajo las siguientes condiciones mínimas:

Los proponentes deberán acreditar experiencia, con MINIMO tres (3) contratos ejecutados, durante los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al valor TOTAL DEL PRESUPUESTO. El objeto de las certificaciones deberá sino es igual al propuesto por la entidad, guardar estricta relación con el objeto del proceso contractual.

NOTA: DICHS CONTRATOS DEBERAN ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADOS E INSCRITOS EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES CUMPLIENDO CON MINIMO 2 de LAS CLASIFICACION EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

RESPUESTA N° 2

Por lo anterior El Comité Técnico No acepta su observación.

OBSERVACIONES FORMULADA POR LA EMPRESA UNIÓN MEDICAL S.A.S.

OBSERVACIÓN N° 1

Cordialmente solicitamos se sirvan aclarar a que se refieren cuando en el Item 2 código interno 1196491315 solicitan Bata manga Payaso, es una bata quirúrgica o bata paciente con puño en rib.

RESPUESTA N° 1

El Comité Técnico se ratifica en las especificaciones técnicas, y aclara que es bata paciente para aislamiento.

OBSERVACIONES FORMULADA POR LA EMPRESA INCOLDEXT

OBSERVACIÓN N° 1

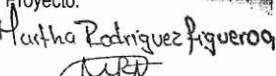
De acuerdo a los valores establecidos por la entidad para cada item no son acorde a los precios Del mercado ya que son muy bajos, por lo tanto solicitamos a la entidad la posibilidad de valorar nuevamente estos precios, para que haya una igualdad de condiciones para todos los oferentes.

ANEXO 4						
PRECIOS DE REFERENCIA						
De acuerdo a los estudios de mercado el comité económico fija el siguiente precio de referencia para el presente proceso de contratación:						
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIA		
				VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT CON IVA
1	SABANAS ANCHAS (NO RESORTADAS 1.50 X 2.00 MTS) 30 gr	SMS POLIPROPILENO DE 30 GRS. COLOR AZUL MEDIDAS 1.50 X 2.00 MTS	UNIDAD	2.500	400	2.900
2	BATAS MANGA PAYASO LARGA CINTURON PARA AJUSTE 35 gr	ELABORADA EN TELA DESECHABLE DE 35 GRS, COLOR AZUL QUIRURGICO, MANGA LARGA CON PUÑO RESORTADO EN RIP, CORDON EN LA PARTE POSTERIOR Y CINTURON PARA AJUSTE.	UNIDAD	3.289	526	3.815

4	BATAS QUIRURGICAS ESTERILES DE 40 gr	ELABORADA EN TELA DESECHABLE DE 40 GRS, COLOR AZUL QUIRURGICO, MANGA LARGA CON PUÑO RESORTADO EN RIP, VELCRO EN LA PARTE POSTERIOR Y CINTURON PARA SU AJUSTE, ESTERIL	UNIDAD	4.200	672	4.872
5	ROLLO DE TELA DESECHABLE 30 gr	ELABORADO EN TELA DESECHABLE DE 30 GRS, COLOR AZUL	ROLLO DE 120 CMS DE ANCHO X 100 MTS	91.080	14.573	105.653

RESPUESTA N° 1

El comité económico no acepta la observación y mantiene los precios establecidos en el proceso, toda vez que los mismos fueron establecidos de acuerdo con cotizaciones realizadas y presentan un incremento razonable comparado con el último valor de compra, el cual se considera esta acorde con las condiciones actuales del mercado.

Proyecto:

Servidor Misional Martha Rodríguez Figueroa
Jefe Grupo de Enfermería
Estructuradora Técnico


Ramo Bueno Gómez
Económico
Grupo Gestión Contratos